



Los ensayos marcados \* no están amparados por la acreditación de ENAC

Informe N° F13973

## INFORME DE ENSAYO. Sales Cuaternarias de Amonio

Ref. Externa 638  
Toma de muestra por El Cliente  
Tipo de Muestra TOMATE

Cliente

FRUTAS Y HORTALIZAS DOFRAN, S.L.  
PARAJE LOS ALJIBILLOS, 32  
EL EJIDO  
04700 ALMERIA España

### Información aportada por el cliente:

PIEZAS >10 PESO (KG) >1

Fecha Recepción 21/10/2013

Fecha Inicio Análisis 22/10/2013

Fecha del Informe 22/10/2013

Fecha Fin Análisis 22/10/2013

### Resultados

Ninguna de las materias activas analizadas es  $\geq$  L.C. declarado.

### Materias Activas Analizadas

Materia activa	L.C. mg/kg	LMR UE mg/kg	Técnica	Materia activa	L.C. mg/kg	LMR UE mg/kg	Técnica
BAC (Cloruro de benzalconio: C12+C14)	0,010	0,01	LC-MS/MS	BAC-C16 (Benzil Dimetil Esadecil ammonium chloride) *	0,010	0,01	LC-MS/MS
BAC-C10 (Benzil Dimetil Decil ammonium chloride) *	0,010	0,01	LC-MS/MS	BAC-C18 (Benzil Dimetil Octadecil ammonium chloride) *	0,010	0,01	LC-MS/MS
BAC-C12 (Benzil Dimetil Dodecil ammonium chloride) *	0,010	0,01	LC-MS/MS	DDAC (Cloruro de didecil dimetil amonio)	0,010	0,01	LC-MS/MS
BAC-C14 (Benzil Dimetil Tetradecil ammonium chloride) *	0,010	0,01	LC-MS/MS				

-Los resultados referentes a BAC C10, C16 y C18 son semicuantitativos y están fuera del alcance de la acreditación.

Procedimiento de Ensayo: PE-SICA 11. Determinación de Sales Cuaternarias de Amonio en frutas y hortalizas mediante Cromatografía Líquida con detector de Espectrometría de Masas.LC-MS/MS

L.C.: Limite de Cuantificación

LMR: Limite Máximo de Residuo autorizado en la UE, según la legislación de la que dispone el Laboratorio en la fecha de emisión de Informe. Todos los LMRs indicados han sido facilitados por [http://ec.europa.eu/sanco\\_pesticides/public/index.cfm](http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm). Revisión: JUNIO. 2013

- La incertidumbre asociada a los resultados está calculada y a disposición del cliente que la solicite.
- Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra sometida a ensayo.
- Este informe no podrá ser reproducido total ni parcialmente sin la autorización del Laboratorio que lo emite.
- Laboratorio autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (n° A-165-AU)

Directora Técnica